### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## HOSPITAL MILITAR CENTRAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

# EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de sus facultades legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011 y Resolución No. 635 del 14 de Julio de 2016.

### **INVITA**

A los interesados en participar del Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA Nº 087 DE 2016.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS

JURIDICOS.

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente estudio no supera el 10% de la menor cuantía, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA de conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 04 de enero de 2016, por el cual se precisan las cuantías para el 2016 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$44.814.575.00.

### 1. OBJETO

"ADQUISICION KIT DE NEURONAVEGADOR, CX-AXIEM POR IMAGEN, INCLUYE PUNTERO TRACER PARA REGISTRO, KIT RESERCCION DE TUMOR NO INVASIVO PARA EL PACIENTE EMANUEL SUA HERRERA IDENTIFICADO CON NUIP N°. 1.021.514.796"

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y está(n) identificado(s) con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, por lo cual se permite señalar:

"Salud — Calidad — Humanización"





| No.<br>ITEM | CODIGO<br>INTERNO | DESCRIPCIÓN<br>DEL "BIEN" O<br>"SERVICIO"   | UNIDAD<br>MEDIDA | USOS                                       |
|-------------|-------------------|---|------------------|--|
| 1           | 1196491355        | Adquisición Set de neuronavegador,<br>CX — AXIEM por imagen, incluye<br>puntero tracer para registro kit<br>resección de tumor no invasivo,<br>navegación 3D controlado por<br>microprocesador, con micropies | Equipo           | Resección quirúrgica<br>lesiones tumorales |

### 2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

- Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta a prestar para los bienes que suministre.
- La evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:
- Anexar catálogos o fichas técnicas de los bienes o demás documentos que permitan detallar las características de los bienes ofrecidos en castellano para cada ítem.
- Registro sanitario.
- Certificación que los bienes serán entregados la fecha previa a la cirugía. Carta de compromiso suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el supervisor administrativo del contrato lo solicite por escrito o medio electrónico

NOTA: De requerirse un servicio adicional no contemplado en las anteriores especificaciones técnicas, será solicitado de acuerdo al portafolio de servicios del contratista.

### 2.2. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO

El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.

#### 2.3. **CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES:**

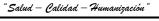
Estas características se reflejan en la Tabla No. 1. Para acreditar el cumplimiento de estas condiciones, el proponente deberá diligenciar el FORMULARIO indicado en la invitación, en SU TOTALIDAD., indicando con una "X" en la columna "CUMPLE" de todos los ítems. En aquellos ítems en los cuales se solicite hacer una descripción de la respuesta, anotar o anexar algo en particular, se deberá diligenciar en la última columna el número de folio de la propuesta donde se encuentra la respuesta.

### 2.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El proponente deberá relacionar y acreditar su experiencia deberá ser igual o similar al objeto del presente proceso además haberse adquirido dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección, CON MINIMO DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS junto a sus respectivas certificaciones de cumplimiento y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL AL 100 % O SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA CADA ITEM.

La experiencia del proponente deber ser acreditada con los siguientes Documentos y debe contener los siguientes lineamientos:

- Mínimo dos (02) contrato ejecutado con su respectiva certificación, donde se acredite el cumplimiento. a)
- Las certificaciones de la experiencia aportada, deben ser suscritas por el funcionario competente en caso de personas de derecho Público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado y contener como mínimo la siguiente información:
  - Objeto del contrato (el cual debe corresponder con los servicios ofertados en el presente proceso de selección).







- Valor del contrato.
- Constancia de cumplimiento a satisfacción
- La experiencia que se acredite debe adquirirse dentro de los tres (03) años anteriores Exámenes a la fecha del cierre del presente proceso de selección
- El objeto de la experiencia deberá ser en actividades relacionadas con Salud Ocupacional (exámenes de ingreso, periódicos, de retiro, así como exámenes paraclínicos y certificación para trabajos de alto riesgo)

Sólo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada, para lo cual se requiere que el proponente acompañe su propuesta con las certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar, suscritas por el funcionario autorizado de la entidad contratante en donde conste, el plazo, fechas de iniciación y terminación, el valor, el objeto del contrato y cumplimiento a la fecha de certificación y copia de los respectivos contratos.

Se aceptará la relación de contratos que se encuentren en ejecución; sin embargo, para efectos de evaluación y calificación solamente se tendrá en cuenta la proporción del valor del contrato que corresponda al tiempo transcurrido desde la fecha de su iniciación hasta el cierre de la presente selección abreviada.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto asignado al grupo ofertado dentro del presente proceso de selección y estar comprendido dentro del mismo periodo de tiempo y la fecha de cierre del presente licitación, para que las mismas puedan tenerse en cuenta.

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, naturales ó jurídicas, el proponente deberá anexar a la misma: Copia del contrato en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y cumplimiento del mismo.

Información Requerida en las Certificaciones de cumplimiento:

- Nombre o razón social del contratante.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato.
- Valor ejecutado.

Nota: se deben anexar las respectivas certificaciones de la experiencia acreditada, la no acreditación de la experiencia se calificara como NO CUMPLE de la propuesta. El Hospital se reserva el derecho a hacer las verificaciones que considere pertinentes para la realización de una evaluación objetiva de la misma.

#### **GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA** 2.5.

### **GARANTIA TECNICA:**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones", el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

- Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir.
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado.
- Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado.
- Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido.
- Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.





### TÉRMINO DE RESPUESTA DEL SERVICIO:

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de 05 CINCO día calendario, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

### 3. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

### 3.1. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto total asignado es de CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.083.200) M/CTE, incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

La disponibilidad presupuestal para el presente proceso de contratación es de CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$ 4.085.501.00) y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo a la Cuantía, en el presente caso se adoptara la modalidad de SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA.

### 3.2. Precio de Referencia

De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a realizar el análisis de las diferentes variables establecidas para determinar el PRECIO DE REFERENCIA, el cual obedeció al Menor Valor Cotizado guardando la proporción del Presupuesto asignado al presente proceso, conforme al resultado que se describe a continuación:

|             |  |                  | PRE               | ECIO DE REFEREN | ICIA                        |
|-------------|--|------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------|
| No.<br>ITEM | DESCRIPCIÓN<br>DEL "BIEN" O<br>"SERVICIO"  | UNIDAD<br>MEDIDA | VALOR<br>UNITARIO | IVA             | VALOR UNIT. IVA<br>INCLUIDO |
| 1           | Adquisición Set de neuronavegador, CX — AXIEM por imagen, incluye puntero tracer para registro kit resección de tumor no invasivo, navegación 3D controlado por microprocesador, con micropies | Equipo           | \$3.520.000       | \$563.200       | \$4.083.200                 |
|             |  |                  |                   | TOTAL           | \$ 4.083.200                |

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido para cada ítem

NOTA 2: Los valores unitarios con IVA (cuando aplique) que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio, es decir hasta el 31 de Diciembre de 2016.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA (cuando aplique) y el valor total aproximado al entero.

NOTA 4: La adjudicación se realizará por ítem al menor valor ofertado.





### 3.3. PLAZO DURACION, LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2016, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La vigencia de la presente aceptación de oferta será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, El lugar de entrega será en las instalaciones del Hospital Militar Central, Almacén 6, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

### 3.4. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes /o servicios en Pagos parciales, dentro de los sesenta días (60) siguientes a la entrega de los servicios y/o bienes, sujetos a las siguientes consideraciones:

- ✓ Informe de supervisión
- ✓ Recepción a satisfacción del bien y/o servicio
- ✓ Pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION.
- ✓ Factura de venta

### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.**

El contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas además de cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales deberá señalar el proponente dentro de su propuesta, con manifestación de cumplimiento:

- 4.1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- 4.2. Dar inicio a la ejecución contractual una vez suscrita el acta de inicio (cuando aplique).
- 4.3. Cumplir a cabalidad del Anexo N°1 Especificaciones técnicas.
- Gestionar de manera oportuna y efectiva las solicitudes que se puedan presentar EL HOSPITAL. 4.4.
- 4.5. Asistir a las reuniones de seguimiento de ejecución de contrato programadas por el supervisor del contrato, en caso de realizarse.
- Mantenerse a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos 4.6. profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 32 de la Ley 1150 de
- Responder por los perjuicios que se causen a EL HOSPITAL, con ocasión de averías, daño o destrucción de 4.7. bienes muebles, inmuebles, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del Contratista o de sus
- 4.8. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del HOSPITAL para la ejecución del contrato y de las exigencias legales.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
- **4.10.** Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
- 4.11. Coadyuvar con EL HOPSITAL para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- **4.12.** Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta.
- **4.13.** Mantener informado a **EL HOSPITAL** de su dirección para comunicación y notificaciones.
- **4.14.** Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

### 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".







Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- 5.1 Económico: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- 5.2 Jurídico: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- 5.3 Técnico: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

| 6. C | RONOGRAMA DEL PROCESO   |              |          |  |
|------|---|--------------|----------|--|
|      | ETAPA/ACTIVIDAD   | FECHA        | HORA     |  |
| 1    | Publicación del estudio previo e invitación pública   | 12 DE AGOSTO |          |  |
| 2    | Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central ó enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitar.gov.co | 16 DE AGOSTO |          |  |
| 3    | Respuesta a las Observaciones a la Invitación   | 17 DE AGOSTO |          |  |
| 4    | Recepción de ofertas 19 DE AGOSTO   |              | 10:30 AM |  |
| 5    | Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio  | 22 DE AGOSTO |          |  |
| 6    | Publicación de Informe de evaluación.   | 23 DE AGOSTO |          |  |
| 7    | Recibo de Observaciones al informe de evaluación.   | 24 DE AGOSTO |          |  |
| 8    | Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta  | 25 DE AGOSTO |          |  |
| 9    | Aceptación de Oferta  Dentro de los tres (03) días hábiles siguie a la fecha de respuesta a las Observacio al informe de evaluación.                                      |              |          |  |

### 7. CRITERIOS DE EVALUACION

### **VERIFICACION ECONÓMICA**

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

### DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

- Copia Formulario del Registro Único Tributario <u>RUT.</u>
- Copia de la resolución de facturación vigente de la **DIAN.** (Caso en que aplique)
- Formulario N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO **CUENTA SIIF**, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.5 PROPUESTA ECONÓMICA, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.





#### 7.2. **VERIFICACIONJURIDICA**

### **PERSONA JURIDICA**

- Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil
- Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la
- Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la cedula del representante legal y/o Persona Natural
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- FormularioNo.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

#### **VERIFICACION TECNICA** 7.3.

- El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS (PRINCIPALES y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO), debidamente diligenciado y firmado, de igual forma con la GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA, EXPERIENCIA.
- El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.

### 8. CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

### **8.1. CAUSALES DE DESEMPATE**

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo". Lo anterior conforme a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo"

### 8.2. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- 8.2.2. Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- 8.2.3. Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

### 9. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- 1) Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.
- 2) Cuando la oferta, se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en el pliego de condiciones. El hecho que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones del HOSPITAL no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada. El proponente se presentará previendo la demora que implica la entrada. En ningún caso el HOSPITAL MILITAR es responsable del







- retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de éste, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre del presente proceso.
- 3) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- 4) Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley y/o los pliegos de condiciones.
- 5) Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- 6) Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros de la Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación con el objeto del proceso de
- 7) La presentación de varias ofertas para el mismo proceso, para el mismo ítem o para el mismo grupo en caso de ser así la forma de adjudicación, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
- 8) Quien no presente propuesta económica en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones.
- 9) Cuando el proponente no cumpla con asuntos relativos a la capacidad o las acredite con posterioridad a la fecha del cierre del proceso de selección.
- **10)** Cuando le sobrevengan a las proponentes circunstancias que impidan legalmente adjudicarle el contrato.
- 11) Cuando la propuesta económica supere el precio de referencia para cada ítem
- 12) Cuando dentro de su oferta económica el oferente presente varias ofertas que no ofrezcan claridad al comité evaluador para realizar una selección objetiva
- **13)** Cuando la oferta presente tachaduras o enmendaduras
- 14) Cuando el oferente no presente Formulario de Especificaciones Técnicas lo presente incompleto o lo presente diferente a los requerimientos planteados por la Entidad.
- **15)** Cualquier otra causa contemplada en la Ley

### 10.LUGAR FISICO PARA LA CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1 Hospital Militar Central- Transversal 3' No. 49-02. Las propuestas deberán presentarse (1) original y (2) copias, debidamente foliada en sobre marcado y sellado. La oferta económica deberá ser presentada en documento escrito dentro de la propuesta y en medio magnético.

### 11.LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies";

No obstante, EL HOSPITAL una vez analizadas las características, especificaciones técnicas del servicio a prestarse, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7, garantizando los siguientes amparos y valores:



| AMPAROS EXIGIBLES     | %   | VALOR                             | VIGENCIA   |
|-----------------------|-----|-----------------------------------|--|
| Cumplimiento          | 10% | Sobre el valor total del contrato | Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. |
| Calidad De Los Bienes | 20% | Sobre el valor total del contrato | Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. |

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

# ORIGINAL FIRMADO



#### 12. **FORMULARIOS**

### **FORMULARIO No. 1** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Bogotá D.C. Señores **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** Área Licitaciones y Compras Ciudad. R

| Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto e  |
|---|
| El suscrito (Los suscritos), de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No de 2016, presentamos la siguiente propuesta:  |
| En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.   |
| Declaramos así mismo:   |
| <ol> <li>Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.</li> <li>Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta r en el contrato probable que de ella se derive.</li> <li>Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.</li> <li>Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entiender y se asumen por cuenta nuestra.</li> <li>Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar enúmero y la fecha de cada uno):</li></ol> |
| numerados y rubricados.  9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública.  Los suscritos señalan como Dirección Comercial   |
| Nombre Documento de Identificación  |
|   |



### FORMULARIO NO. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

| Referencia: Presentac   | ión de propuesta convocada por El HOSPITAL  | IOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto      |  |  |
|-------------------------|---|--|--|--|
| domiciliado y residente | , identificado con la cédula de ciudadanía No.<br>e en en calidad de ,<br>esto la voluntad de asumir, de manera unilatera | que en adelante se denominará EL           |  |  |
| cuenta las siguientes c | ,   | ii, ia prosonte invitationi, teriloriae en |  |  |

**PRIMERO**: Que el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** adelantó un proceso de Selección de Mínima Cuantía, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de una Orden de Compra y/o Servicios, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes;

**SEGUNDO:** Que es interés del **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

### **COMPROMISOS ASUMIDOS:**

**EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.
- D) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del HOSPITAL MILITAR CENTRAL e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto





Anticorrupción) so pena de convertirse en coparticipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.

### CONSECUENCIAS DEL INCLIMPI IMIENTO

| CONSECUENCIAS DEL INCOMPLIMIENTO  |  |
|---|--|
| <b>EL CONTRATISTA</b> asume a través de la suscripción del presente compromiso, las co previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimi compromisos anticorrupción. |  |
| En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad dedías del mes de del año 20                       |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
|   |  |
| Firma y nombre del proponente y/o representante legal:  Firma   |  |
| Nombre  |  |
| Documento de Identificación   |  |



### **FORMULARIO NO.3** MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

| Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto es   |
|---|
| Yo actuando en calidad de (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de , manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incursos por si o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). |
| Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015.EL OFERENTE:(Nombre, número del documento de identificación y firma del OFERENTE o su representante o apoderado).   |
|   |
|   |
|   |
|   |
|   |
| Firma y nombre del proponente y/o representante legal:  |
| Firma   |
| Nombre Documento de Identificación  |
| Documento de Identinicación   |



### FORMULARIO N° 4 **DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA**

| REF: PROCESO DE SELECCIÓN D   |                                      |   |
|---|--------------------------------------|---|
| Referencia: Presentación de propuesta o   | convocada por El HOSPITAL            | MILITAR CENTRAL, cuyo objeto es<br>           |
| CIUDAD  | FECHA                                |   |
| I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA   | (Beneficiario).                      |   |
| Nombre o Razón Social:  | -                                    |   |
| Tipo Documento de identificación:   |                                      |   |
| Cédula de Ciudadanía:   | No.                                  |   |
| Cédula de Extranjería:  | No.                                  |   |
| Nit Persona Jurídica:   | No.                                  |   |
| Nit Persona Natural:  | No.                                  |   |
| Otro Tipo Documento:  | No.                                  | <br>Cuál:                                     |
| Pasaporte:  | No.                                  |   |
| Tarjeta de Identidad:   | No.                                  |   |
| Dirección:  | Teléfono:                            |   |
| E-mail  | Fax:                                 | -   |
| Departamento:   | Ciudad:                              | Municipio:                                    |
| Denominación de la cuenta:  | corriente:                           | de ahorros:                                   |
| II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:   |                                      |   |
| Entidad Financiera:   |                                      | Código:                                       |
| Sucursal:   |                                      | Ciudad:                                       |
| Dirección:  | Teléfono:                            | Fax:  |
| Número de la cuenta:  |                                      |   |
| NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancar que su expedición no sea mayor a 30 días. | ia, indicando que la cuenta está ac  | ctiva y vigente. Así mismo, se debe verificar |
| El beneficiario, debe solicitar a la entidad finar registrado en el RUT.                    | nciera la certificación bancaria con | el número de identificación que aparece       |
| Firma y nombre del proponente y/o rep Firma Nombre Documento de Identificación              |                                      |   |





### **FORMULARIO No. 5 OFERTA ECONOMICA**

| REF: F                                    | PROCESO I  | DE SELECCIÓN I  | DE MIMIMA  | CUANTIA No  | )   |  |  |
|---|--|---|--|---|---|--|--|
| Refere                                    | ncia: Present  | tación de propuesta   |  |   |   | CENTRAL, cuyo ol   | bjeto es                                 |
| con lo de HOSPI' celebra los bier estable | establecido e<br>TAL MILITAF<br>ción de la or<br>nes correspo<br>cidas para ta | en la invitación públ<br>R CENTRAL, prese<br>den de compra que<br>ndientes que se rel<br>lles bienes, en los t  | ica de mínim<br>ento oferta de<br>es objeto el<br>acionaron er<br>érminos y co | a cuantía del presente proceson la Invitación ponforme a las co | roceso de se<br>ble y como<br>so, y en con<br>ública, bajo<br>indiciones po | elección adelantado<br>precio fijo y global,<br>secuencia, ofrezco<br>las características<br>revistas para tal efe | por EL<br>para la<br>proveer<br>técnicas |
|   |  |   | CUADRO   | DE PRECIO   | S   |  |  |
|   |  |   |  | 1   | /ALOR OFERT   | ADO  |  |
|   | No.<br>ITEM  | DESCRIPCIÓN<br>DEL "BIEN" O<br>"SERVICIO"   | UNIDAD<br>MEDIDA   | VALOR<br>UNITARIO   | IVA   | VALOR UNIT. IVA<br>INCLUIDO  |  |
|   | 1  | Adquisición Set de neuronavegador, CX — AXIEM por imagen, incluye puntero tracer para registro, kit resección de tumor no invasivo, navegación 3D controlado por microprocesador, con micropies | Equipo   |   |   |  |  |
|   |  |   |  |   | TOTAL   |  |  |
| NOTA 1                                    | : El valor del b   | oien y/o servicio ofreci  | do no podrá s  | uperar el precio d  | e referencia e  | establecido para cada  | ı ítem                                   |
| tener u                                   |  | unitarios con IVA (c<br>igual al tiempo de ej   |  |   |   |  | -  |
|   | •  | ta económica deberá<br>celdas o fórmulas oc   | •  |   |   | •  |  |
| NOTA 4                                    | l: La adjudicac  | ión se realizará por ít   | em al menor v  | alor ofertado.  |   |  |  |
| Nota: e                                   | el oferente de   | eberá diligenciar e   | ıl ítem (s) qu   | e desee ofertar   | ·.  |  |  |
| Atenta                                    | mente,   |   |  |   |   |  |  |
| Firma y<br>Firma_<br>Nombre               |  | l proponente y/o r  | -  | _   |   |  |  |



Documento de Identificación\_



### **ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS**

| Nota: el oferente deberá diligenciar el ítem (s) que desee ofertar.                            |        |
|--|--------|
| Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objet es | )<br>- |
| REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No   |        |

NOTA: De requerirse un servicio adicional no contemplado en las anteriores especificaciones técnicas, será solicitado de acuerdo al portafolio de servicios del contratista.

| No.<br>ITEM | CODIGO     | I DEL "RIEN" ()  | UNIDAD<br>MEDIDA | 116(16   | CUMPLE | NO<br>CUMPLE |
|-------------|------------|--|------------------|--|--------|--------------|
| 1           | 1196491355 | Adquisición Set de neuronavegador, CX — AXIEM por imagen, incluye puntero tracer para registro kit resección de tumor no invasivo, navegación 3D controlado por microprocesador, con micropies | Equipo           | Resección<br>quirúrgica<br>lesiones<br>tumorales |        |              |

| ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES   | CUMPLE | NO CUMPLE |  |  |  |
|---|--------|-----------|--|--|--|
| Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta a prestar para los bienes que suministre  |        |           |  |  |  |
| La evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:  |        |           |  |  |  |
| Anexar catálogos o fichas técnicas de los bienes o demás documentos que permitan detallar las características de los bienes ofrecidos en castellano para cada ítem.   |        |           |  |  |  |
| Registro sanitario.   |        |           |  |  |  |
| Certificación que los bienes serán entregados la fecha previa a la cirugía.   |        |           |  |  |  |
| Carta de compromiso suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el supervisor administrativo del contrato lo solicite por escrito o medio electrónico. |        |           |  |  |  |
| GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA   |        |           |  |  |  |
| El proponente deberá anexar la Garantía Técnica y término de respuesta a los equerimientos suscrita por el Representante Legal o su Apoderado, así:   |        |           |  |  |  |
| Que ampare la calidad del bien a adquirir.  |        |           |  |  |  |
| Que ampare la composición físico-química del mismo.   |        |           |  |  |  |
| Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido.   |        |           |  |  |  |
| TERMINO DE RESPUESTA DEL SERVICIO El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de 05 CINCO días   |        |           |  |  |  |
| calendario, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.                    |        |           |  |  |  |
| Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.   |        |           |  |  |  |
| El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.                              |        |           |  |  |  |



| El          | suscrito  | ,                                  | en             | representación   |
|-------------|---|------------------------------------|----------------|------------------|
|             | , de conformidad o  |                                    |                | ublica, presento |
| oferta de   | forma irrevocable, para la celebi   | ración del contrato que es objeto  | del present    | e proceso y, en  |
|             | ncia, ofrezco proveer los bienes o  | •                                  |                |                  |
| en la invit | ación, en los términos y conforme   | con las condiciones y cantidades p | orevistas para | tal efecto       |
|             | es y/o servicios a adquirir por parte<br>aciones técnicas, y está(n) iden                                   | •                                  | •              | •                |
| Servicios   | de Naciones Unidas, en la página permite señalar:   | ` '                                |                | •                |
| experienc   | deben anexar las respectivas certi<br>ia será causal de rechazo de la<br>ones que considere pertinentes par | a propuesta. El Hospital se rese   | erva el derec  | cho a hacer las  |
| Atentam     | nente,  |                                    |                |                  |
| Firma y     | nombre del proponente y/  | o representante legal:             |                |                  |
| Firma       |   |                                    |                |                  |
| Nombre      |   |                                    |                |                  |
| Docume      | ento de Identificación  |                                    |                |                  |



### **ANEXO No. 2** LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. \_

De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a realizar el análisis de las diferentes variables establecidas para determinar el PRECIO DE REFERENCIA, el cual obedeció al Menor Valor Cotizado guardando la proporción del Presupuesto asignado al presente proceso, conforme al resultado que se describe a continuación:

|             |  |                  | PRECIO DE REFERENCIA |           |                             |
|-------------|--|------------------|----------------------|-----------|-----------------------------|
| No.<br>ITEM | DESCRIPCIÓN<br>DEL "BIEN" O<br>"SERVICIO"  | UNIDAD<br>MEDIDA | VALOR<br>UNITARIO    | IVA       | VALOR UNIT. IVA<br>INCLUIDO |
| 1           | Adquisición Set de neuronavegador, CX — AXIEM por imagen, incluye puntero tracer para registro kit resección de tumor no invasivo, navegación 3D controlado por microprocesador, con micropies | Equipo           | \$3.520.000          | \$563.200 | \$4.083.200                 |
|             | •  |                  |                      | TOTAL     | \$ 4.083.200                |

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido para cada ítem

NOTA 2: Los valores unitarios con IVA (cuando aplique) que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio, es decir hasta el 31 de Diciembre de 2016.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA (cuando aplique) y el valor total aproximado al entero.

NOTA 4: La adjudicación se realizará por ítem al menor valor ofertado.

